



ACTA DE LA SESIÓN DE BAREMACIÓN DE MÉRITOS Y DETERMINACIÓN DEL LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL, EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE PSICÓLOGO/A, EN EL AYUNTAMIENTO DE VÍCAR (ALMERÍA).

En VÍCAR, a 9 de mayo de dos mil veinticuatro, siendo las 8:30 horas del día en curso, en virtud a lo previsto en el art. 6 de las bases para la convocatoria del proceso selectivo para la contratación de personal laboral temporal en la categoría profesional de PSICÓLOGO/A, grupo A1, en el Ayuntamiento de VÍCAR, a través del procedimiento selectivo de concurso-oposición, se reúnen bajo la Presidencia, previa convocatoria efectuada a todos los miembros integrantes del Tribunal, para la realización de la baremación de méritos y determinación del lugar y fecha de celebración de las pruebas de selección, los señores y señoras que a continuación se mencionan

Presidente/a:

- Titular: Esther Moreno Romero.

Secretario/a:

- Titular: Jesús Navarro Navarro.

Vocales:

- Titular: Antonio Cedeño Ruíz.
- Titular: Sonia Ortega García.
- Titular: Mónica López Martín.

PRIMERO.- Realizada la baremación de los méritos, en base a la documentación acreditativa aportada por los aspirantes, según lo establecido en el apartado 6 de las bases de la convocatoria para la contratación de personal laboral temporal, en la categoría profesional de Psicólogo/a, la puntuación obtenida por los/as participantes en la misma es la que a continuación se detalla:

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN	TOTAL
1	RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, LIDIA	***6076**	3	1	4

SEGUNDO.- La fase de oposición y el desarrollo de las pruebas se llevará a cabo el día 16 de mayo de 2024 a las 8:30 horas, en la Sala Urban de la Casa de la Juventud y el Deporte de VÍCAR, sita en C/ Escritor Fernando Cano Gea. 04738 VÍCAR (Almería), sirviendo la publicación de esta acta como llamamiento único para los participantes admitidos. Dichas pruebas consistirán en la contestación, por escrito, de un cuestionario de 40 de preguntas con 3 respuestas alternativas propuesto por el Tribunal para cada una de las materias que figuran en el temario de la convocatoria (Anexo III) y la resolución de un caso práctico cuyo contenido estará relacionado con el referido temario, tal y como se recoge en el apartado 6.2 de las bases de la convocatoria.





Los aspirantes deberán acudir con documento acreditativo de su identidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 9:30 horas del día de la fecha.

